MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 21 de diciembre de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 523/2023 ACTA N° 41/2023
EXP 2023-81-1330-00018

VISTO: La necesidad de contar con Gazebos para uso interno y prestamo para eventos cuando se solicita colaboración al Municipio.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Ciudad de la Costa Productiva.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 21 de diciembre de 2023 realizado por el referente presupuestal interino, Maximiliano Nuñez.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 41 de fecha 21 de diciembre de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO POR UN TOTAL DE $ 6.950 (PESOS URUGUAYOS SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA) IVA INCLUIDO A LA EMPRESA GRAN AVENTURA S.A.S RUT 215093290013, POR CONCEPTO DE COMPRA DE UN GAZEBOS PARA USO INTERNO Y PRESTAMO PARA EVENTOS CUANDO SE SOLICITA COLABORACIÓN AL MUNICIPIO.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Beatríz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Virginia Puyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA